



Atlántico  
para la  
Gente

## DECRETO No 209

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN Y ASIGNACIONES CIVILES Y NOMENCLATURA DE CARGOS CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEO DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA 2020”**

### LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las contenidas en el artículo 305 de la

Constitución Política de Colombia demás disposiciones concordantes, y

### CONSIDERANDO

Que el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia señala que son atribuciones del

Gobernador, entre otras, la de “Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los decretos del

Gobierno y las ordenanzas de las Asambleas Departamentales”

Que mediante Decreto 314 del 27 de febrero de 2020, el presidente de la República fijó los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las Entidades Territoriales y se dictan disposiciones en materia prestacional.



Que dentro de la parte considerativa del Decreto 314 de 2020, señala que los salarios y prestaciones establecidos en el presente decreto se ajustarán en cinco punto doce por ciento (5.12%) para el año 2020, retroactivo a partir del 1° de enero del presente año.

Que es facultativo del Gobernador en calidad de nominador, fijar el incremento salarial respetando los límites que fije el Gobierno Nacional.



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 090003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000  
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | [gobernador@atlantico.gov.co](mailto:gobernador@atlantico.gov.co)

   Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)



Atlántico  
para la  
Gente

Que es procedente hacer el reajuste a los salarios de los empleados de la Administración Departamental de conformidad con lo expresado anteriormente.

En mérito de lo expuesto,

## DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO.** –Fijar el reajuste en un porcentaje equivalente al cinco punto doce (5.12%) a los salarios de los empleos de la Administración Departamental para el 2020, acuerdo a lo señalado en el Decreto 314 de 2020, de conformidad con la siguiente tabla:

Denominación del Cargo	Código	Grado	%	SUELDO 2020	GASTOS DE REP. 2020	TOTAL 2020
<b>Nivel Directivo</b>						
Gobernador	001	01	5.12%	7,219,506	7,219,506	14,439,012
Secretario de Despacho	020	02	5.12%	7,161,553	7,161,553	14,323,106
Jefe de Oficina	006	02	5.12%	7,161,553	7,161,553	14,323,106
Gerente	039	02	5.12%	7,161,553	7,161,553	14,323,106



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 090003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000  
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | [gobernador@atlantico.gov.co](mailto:gobernador@atlantico.gov.co)

   Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)



**Atlántico  
para la  
Gente**


Subsecretario de Despacho	045	05	5.12%	9,933,308	-	9,933,308
---------------------------	-----	----	-------	-----------	---	-----------

<b>Nivel Asesor</b>						
Jefe de Oficina	115	04	5.12%	10,428,719		10,428,719
Asesor	105	03	5.12%	11,548,749		11,548,749
Asesor	105	05	5.12%	9,933,308		9,933,308
<b>Nivel Profesional</b>						
Líder de Programa	206	06	5.12%	8,067,731		8,067,731
Profesional Especializado	222	07	5.12%	6,414,348		6,414,348
Profesional Universitario	219	08	5.12%	5,454,371		5,454,371
Profesional Universitario	219	09	5.12%	4,637,526		4,637,526
<b>Nivel Técnico</b>						
Técnico Administrativo	367	10	5.12%	4,306,644		4,306,644
Técnico Administrativo	367	10	5.12%	3,477,322		3,477,322
Técnico Administrativo	367	11	5.12%	3,824,411		3,824,411
Técnico Administrativo	367	12	5.12%	3,417,776		3,417,776
Técnico Administrativo	367	13	5.12%	3,417,730		3,417,730
Técnico Administrativo	367	15	5.12%	2,712,852		2,712,852



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 090003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000  
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | [gobernador@atlantico.gov.co](mailto:gobernador@atlantico.gov.co)

   **Atlántico para la Gente**

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)



Atlántico  
para la  
Gente

Técnico Administrativo	367	18	5.12%	2,072,775		2,072,775
<b>Nivel Asistencial</b>						
Secretario Ejecutivo	425	14	5.12%	3,399,708		3,399,708
Secretario	440	19	5.12%	2,170,530		2,170,530
Auxiliar Administrativo	407	16	5.12%	2,203,141		2,203,141
Auxiliar Administrativo	407	21	5.12%	1,871,399		1,871,399
Conductor	480	18	5.12%	2,072,775		2,072,775
Auxiliar de Servicios Generales	470	22	5.12%	1,791,734		1,791,734

**ARTÍCULO SEGUNDO.** –Los empleos clasificados en los niveles Técnico y Asistencial que en la actualidad se encuentran devengando asignaciones básicas superiores a las definidas por el Gobierno nacional, se les aplicará el mismo porcentaje de aumento salarial aquí establecido, mientras estos sean ejercidos por sus titulares y una vez dejen de serlo, sus reemplazos serán vinculados teniendo en cuenta los topes fijados por el Gobierno Nacional, considerando los principios constitucionales, que ningún empleado puede ser desmejorado en sus salarios.

**ARTÍCULO TERCERO. - DE LA ESCALA DE REMUNERACION DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE EMPLEO EN EL SECTOR EDUCACIÓN.** Fijar el reajuste en un porcentaje equivalente al cinco punto doce (5.12%) a los salarios, para las diferentes categorías de Empleos del personal Administrativo vinculado a la planta viabilizada, que se financia con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para el Sector Educativo del Departamento del Atlántico.



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 090003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000  
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | [gobernador@atlantico.gov.co](mailto:gobernador@atlantico.gov.co)

   Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)



**Atlántico  
para la  
Gente**

Denominación del Cargo	Código	Grado	%	SUELDO
<b>Nivel Profesional</b>				
Profesional Especializado	222	07	5.12%	6,414,348
Profesional Universitario	219	08	5.12%	5,454,894
<b>Nivel Técnico</b>				
Técnico Operativo	314	13	5.12%	3,417,729
<b>Nivel Asistencial</b>				
Auxiliar Administrativo	407	16	5.12%	3,071,866
Auxiliar Administrativo	407	16	5.12%	2,718,793
Auxiliar Administrativo	407	16	5.12%	2,509,740
Auxiliar Administrativo	407	16	5.12%	2,462,270
Auxiliar Administrativo	407	16	5.12%	2,203,140
Auxiliar Área de Salud	412	16	5.12%	2,203,140
Secretario	440	17	5.12%	2,462,270
Secretario	440	17	5.12%	2,170,530
Celador	470	20	5.12%	2,035,747
Conductor Mecánico	482	20	5.12%	2,035,747



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 090003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000  
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | [gobernador@atlantico.gov.co](mailto:gobernador@atlantico.gov.co)



**Atlántico para la Gente**

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)



Atlántico  
para la  
Gente

Operarios	482	20	5.12%	2,035,747
Auxiliar de Servicios Generales	470	22	5.12%	1,791,733

**ARTÍCULO CUARTO.** Dar traslado al presente Decreto a la Secretaria de Hacienda Departamental y Subsecretaria de Talento Humano de la Secretaria General del Departamento, para lo de su competencia y fines pertinentes.

**ARTÍCULO QUINTO.** El presente Decreto rige a partir de su expedición y se aplicará con retroactividad a partir del 1º de enero de 2020

Dado en Barranquilla a los 19 días del mes de mayo del 2020

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Original firmado por*

**ELSA NOGUERA DE LA ESPRIELLA**  
Governadora Departamento del Atlántico



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 090003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000  
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | [gobernador@atlantico.gov.co](mailto:gobernador@atlantico.gov.co)

   **Atlántico para la Gente**

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)